

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**GONZALEZ & BERMUDEZ SECURITY G4BS CIA.LTDA.**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 1 Información general**

**GONZALEZ & BERMUDEZ SECURITY G4BS CIA.LTDA.**, es una empresa legalmente constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada el 19 de febrero del 2018. Con un capital de USD. 10.000.00 dividido en acciones de USD 1.00 cada una. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está en Quito.

**NOTA 2 Descripción del Negocio**

La compañía tiene como objetivo principal: SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

**NOTA 3 Efectivo en Caja y Bancos**

BANCO	2019
BANCOS	\$38,32

Los importes registrados en las partidas de Banco son de libre disposición y no tienen restricción alguna para uso de los fondos de lo conforman.

**NOTA 4 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019, estos rubros comprenden los valores a favor de la empresa por concepto de cuentas por cobrar de clientes locales.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	2019
LOCALES	\$62050.00

**NOTA 5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

CUENTAS Y DOC. X COBRAR CORRIENTES	2019
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IVA)	\$796.04
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IMPUESTO RENTA)	\$1038,03

**NOTA 6 ACTIVOS NO CORRIENTE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

CUENTAS Y DOCUMENTOS NO CORRIENTES	2019
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$1506.77

## NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	2019
Cuentas por Pagar no relacionadas	<b>\$54133.67</b>

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro se refiere a las cuentas por pagar a instituciones del Estado locales de obligaciones locales no relacionadas.

## NOTA 8 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el año 2019, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. Para el cálculo del impuesto a la Renta Causado correspondiente al año 2019, se realizó la siguiente conciliación tributaria:

### CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

CONCILIACIÓN TRIBUTARIO	2019
Pérdida	\$ 1.295.50
15% trabajadores	\$ 194.33
<b>Pérdida antes de Impuestos</b>	<b>\$1.101.17</b>
<b>Gastos no deducibles (+)</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Pérdida OPERACIONAL</b>	<b>\$1.101.17</b>
Impuesto a la Renta 22% (+)	\$ 242.26
Anticipo determinado del año anterior (-)	\$ 0.00
Retenciones en la Fuentes IR 2019 (-)	\$ 1038.03
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE(=)</b>	<b>\$ 795.77</b>

Atentamente

*G.S.R*

Contabilidad